

PREVENCIÓN



G-0247/2026 México, Ciudad de México, a 20 de Octubre de 2026

Medidas de facilitación para la importación de preparaciones alimenticias

CIRCULAR PREVENCIÓN - Medidas de facilitación para la importación de preparaciones alimenticias

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La Secretaría de Economía informa sobre las medidas adoptadas para agilizar la atención de mercancías clasificadas en la fracción arancelaria **2106.90.99**, derivadas del Acuerdo publicado en el DOF el 28 de mayo de 2026 que estableció el Permiso Previo de Importación de Azúcar y Preparaciones Alimenticias (PPI).

Medidas principales:

1. **Evitar sobreregulación** — Uso del permiso de COFEPRIS como elemento probatorio de excepción del PPI, sin revisión del CENAM.
2. **Agrupación por familias de productos** — Emisión de un solo Informe de Atestación para variaciones comerciales del mismo producto.
3. **Ampliación de vigencia** — Hasta **12 meses** del Informe de Atestación en los supuestos de revisión documental o análisis de alta confiabilidad.
4. **Evaluación por esquemas** — Revisiones acordes a la naturaleza de cada mercancía.

Recomendación importante:

Iniciar las gestiones ante el CENAM lo antes posible para contar con la documentación necesaria a partir del **2 de noviembre de 2026**.

Contacto:

- snice@economia.gob.mx
- oficina.sic@economia.gob.mx

Se anexa el documento para su consulta



[1000484176.jpg](#)[1000484177.jpg](#)

Para cualquier comentario, favor de contactar a la Dirección Operativa.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ
LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

PPR/UMB/EAA

Liverpool 88, Col. Juárez, Alcaldía
Cauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600 Tel. **5533007500**
www.caaarem.mx



Comité Ejecutivo
Nacional 2025-2028
HACIENDO MÁS GRANDE A CAAAREM

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.